

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO  
 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019**

En Lima, siendo el día 16 del mes de octubre del dos mil diecinueve, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Académico Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos: Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Ernesto Julio Álvarez Miranda, Dr. Frank Lizaraso Caparó, la Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 11:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda, dando lectura al único punto.

**CORRECCIÓN DEL REGISTRO DE GRADUADOS**

1. APROBAR, la corrección del registro de Graduados de la Universidad, que por error administrativo se inscribió incorrectamente el apellido paterno, a fin de solicitar su actualización en la Base de Datos de SUNEDU. Según los siguientes datos:

Se somete a votación el punto quedando acordado: **APROBAR, LA CORRECCIÓN DEL REGISTRO DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD, QUE POR ERROR ADMINISTRATIVO SE INSCRIBIÓ INCORRECTAMENTE (EL APELLIDO PATERNO) A FIN DE SOLICITAR SU ACTUALIZACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE SUNEDU. SEGÚN LOS SIGUIENTES DATOS:**

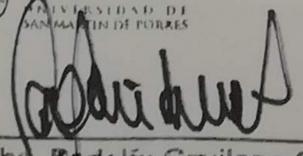
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICE	DEBE DECIR
01	VILLARREAL LEON FERNANDO	APELLIDO: PATERNO: <u>VILLAREAL</u> N° DIPLOMA : 0135912	APELLIDO PATERNO: <u>VILLARREAL</u> N° DIPLOMA : 0136524

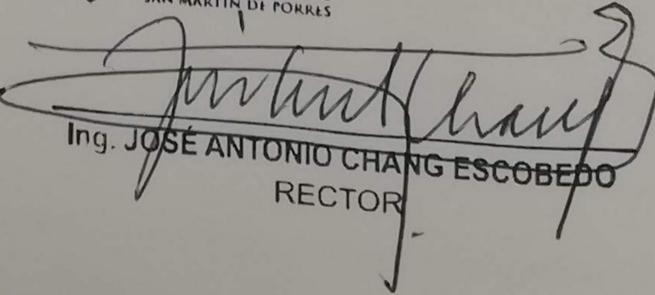
**"EMITASE UN NUEVO DIPLOMA, ANÚLESE EL DIPLOMA N° 0135912, DEL RECURRENTE POR ENCONTRARSE ERRADO, Y COMUNÍQUESE A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU.**

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: **"EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".**

Siendo las 11:45 del día, el señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

 **USMP**  
 UNIVERSIDAD DE  
 SAN MARTÍN DE PORRES  
  
 Abg. Rodolfo Gavilano Oliver  
 SECRETARIO GENERAL

 **USMP**  
 UNIVERSIDAD DE  
 SAN MARTÍN DE PORRES  
  
 Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO  
 RECTOR